



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 18401

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y en adelante cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

VIERNES 20 DE JULIO DE 1906

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## Construcciones navales

### Un buque escuela de guardias marinas mixto (1)

Desde el tiempo del finado señor... en la época en que fué ministro de Marina, se tiene en estudio el proyecto acerca de un buque escuela para prácticas marítimas de nuestros Guardias Marinas, en sustitución del vetusto mercantón «Nauticus».

Todo el que por nuestra Marina de Guerra se interese no se le ocultará la necesidad apremiante que existe, aunque sólo sea por decoro de la Nación, aparte de otras causas muy importantes, el que la susodicha sustitución de buques se lleve á cabo con la urgencia que merece.

El ilustre general Concas ampara este proyecto, y el actual ministro de Marina, haciéndose solidario de igual opinión piensa llevar el proyecto á los próximos presupuestos.

Acerca de este buque y de otros que se proyectan construir, existen varias pareceres sobre si deben ó no ser adquiridos en el extranjero ó por la industria Nacional particular, y sobre este punto recordamos á la Revista «Economista», que se publica en la corte, que en su número del 25 de Agosto de 1900, extensamente trató de este asunto, y nos creemos ahora en el deber de llamar la atención de nuestro Gobierno con tiempo oportuno sobre este punto.

La disposición de admitir proposiciones para dichas construcciones de industriales españoles únicamente, si esta llegara por último á prevalecer la estimaríamos muy loable si creyésemos que esta clase de industria estuviera en nuestro país tan adelantada que pueda competir con la extranjera ó por lo menos con nuestros Arsenales, en cu-

los establecimientos tan idóneo y laborioso personal se está sosteniendo, y además si estuviésemos convencidos de que la industria que se quiere favorecer se encontrase en España tan desarrollada que pueda al menos asimilarse á idéntica industria extranjera; pero con gran dolor optamos por creer lo contrario.

La protección á la industria nacional es un pensamiento muy hermoso; pero cuando ésta, estando en su verdadero desarrollo, pueda ser amparada sin detrimento de los intereses generales de la nación.

En el caso de protección á la industria nacional de Construcciones Navieras la entendemos nosotros de otra forma de las que algunos piensan ampararla.

Esta importante industria, que tanto producto y brillo puede en su día producir á la nación, encuéntrase hoy en pañales, si vale la frase.

La manera, á nuestro entender, de rendirla el amparo que merece y prestarle un verdadero apoyo sería, no como algunos erróneamente piensan, sino procurando su desarrollo por donde debe empezarse.

Concéjanseles fuertes primas á los constructores de buques para la Marina mercante aparte de las correspondientes y tentadoras á los Navieros, basadas en el recorrido de millas y clases de navegación; condónesele á esos constructores toda clase de contribución y admítasele por las Aduanas libres de derecho ciertas clases de las primeras materias y aun piezas de maquinaria que del extranjero tengan necesidad de importar para invertir las en esas construcciones, y á dichos constructores exijáseles en cambio que en sus astilleros tengan empleados no menos de una tercera parte de obreros y

maestros extranjeros por un número gradual de años, y esto daría margen para que se formara un buen plantel de operarios constructores, y aun de Ingenieros que dentro de pocos años tendrían práctica suficiente para dar un coeficiente de utilidad industrial como sucede en Inglaterra y otros países.

Tales concesiones serían, en nuestro sentir, mucho más beneficiosas al Tesoro público por infinitas razones que podríamos citar, comparadas con profejer erróneamente la construcción de buques de guerra en España por la industria nacional, los que seguramente, aunque aparezcan en principio constituidos con la solidez y gallardía debidas y á precios ventajosos, á la larga por múltiples conceptos y razones, costarían á la nación muchísimo más caros.

Resulta, pues, evidentemente ridículo el que se le ocurra á alguien pretender emprender una carrera sentando plaza de general ó de jefe de centro ó negociado sin los estudios y prácticas correspondientes.

Esto ocurre, según nuestra apreciación, con muchos ramos de la industria nacional.

Y no es porque en España no existan artículos para producir las primeras materias, ni buenos y laboriosos obreros, maestros y directores, no es eso; lo habría de sobra, pero antes estimulen los gobiernos á los industriales y capitalistas, y éstos á su vez, á directores, maestros y obreros con sueldos apropiados á la vida moderna, para así hacerles cumplir con su deber, y el problema quedaría entonces resuelto.

Nuestra nación produciría así manufacturas tan bien acabadas y baratas como cualquiera de nuestros competidores.

Lo repetimos: empiecen nuestros astilleros particulares, como sucedió en Italia y otras naciones, por estar estos estimulados por los Gobiernos como antes apuntamos y comiencen por construir en un principio, buques para la Marina mercante, lo que sobre pro-



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Sede principal en Cartagena. VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA Caridad 4, principal.

ducirles pingües beneficios y servirles de ensayo para el debido perfeccionamiento y no despreciable práctica á su maestranza, y crearse así buenos talleres, herramientas y maquinaria apropiada, darían gloria y honor á España.

En el caso por lo menos del buque escuela mixto, si resuelve el Gobierno erróneamente á nuestro entender, conceder su construcción á la industria particular, exijale á los que presenten proposición que por lo menos entregue el buque en igual precio, plazo de entrega y condiciones de solidez, acomodos y gallardía de la nave en que se gún tenemos entendido las puedan ofrecer las casas extranjeras, algunas de ellas de afamado crédito en varios Almirantazgos, entre ellos el inglés y el de una gran República latina del Sur de América podrían ofrecer un buque mixto á vela y máquina con todos los adelantos modernos de 2 500 toneladas de desplazamiento, y grandes acomodos para alojamiento de 400 plazas, entregándole á los trece meses de la fecha del contrato.

Con la industria particular, la Marina de guerra seguimos creyendo que no tendrá buque tan perfectamente acabado, tan barato, y sobre todo, entregado en tan cortísimo plazo como á la armada y á la nación conviene, y no *chi vivrá verrá*.

Si el Gobierno al disponer la construcción de tal buque quiere merecer el aplauso general, disponga lo que á la nación entera y á la armada en particular conviene, porque éstas lo que necesitan, desean y quieren tener muy pronto disponible, es una nueva era de oficiales educados á las modernas

necesidades, que sean la garantía y base de la futura, necesitada y tan pedida escuadra.

Estos oficiales podrán conseguirse educados en un buque de las condiciones del que dejamos apuntado, dando la vuelta al mundo, empleando unos dos años en el recorrido, que es lo que estimamos es la práctica necesaria para sacar buenos oficiales.

En esta unión, ni se deje sugestionar el señor ministro de Marina con ofertas y promesas más ó menos tentadoras que se basan por lo general en las esperanzas del cómodo sistema de pedir luego prórrogas, y más prórrogas, modificaciones y demás artimañas que vendrían en perjuicio de la propia Marina de guerra y por consiguiente del Erario público, y á la larga en desdoro de la nación.

Métese bien el gobierno lo que va á resolver antes de pronunciar en firme la publicación de la construcción de dicho buque escuela de Guardias Marinas ó de cualquier otro de Guerra que piense ordenar construir, y no pierda de vista que para cuando los astilleros particulares españoles puedan entregar á la Marina el enumerado buque, habrán dejado de efectuar (comparado con el plazo de entrega de casas extranjeras), los alumnos de la escuela naval, por lo menos dos viajes alrededor del mundo perdiendo así dos convocatorias de oficiales ya educados como se desean.

S.

Cartagena Julio 1906.

labraba á la fábrica, mi padre, Higüelo (mayordomo) y yo. E los hablaban de trabajos hechos y por hacer; á mí me ocupaban cosas más serias; pensaba en los días de mi infancia. El olor peculiar de los buques recién destruidos y el de las pñuelas en sazón: la greguería los toros en los guadales y gasyabales vecinos: el tañido lejano del cuerno de algún pastor, repetido por los montes; las castrueras de los escavos que vo vian espacionosamente de las labores con las herramientas al hombro; los arbolitos viatos al través de los cañaverales movidizos, todo me recordaba las tardes en que abusando mis hermanas, María y yo de alguna licencia de mi madre, obtenida á fuerza de tenacidad, nos solazábamos recogiendo guayabos de nuestros arbolitos y edulcorados cuidados de pñuelas, muchas veces con grave lesión de brazos y manos, y espionando niños de pacicos en las cercas de los corrales.

Al encontrarme con un grupo de esclavos, dijo mi padre á un joven negro de notable estatura:

—¿Conque, Bruno, todo lo de tu matrimonio es arre-

—¿Sí, mi mamá, le respo dió quitándose el sombrero de juncos y apoyándose en el mango de su pala.

—¿Quiénes son los padrinos?

pero me seguía incesantemente con los ojos durante mis preparativos de viaje.

En mi ausencia, mi padre había mejorado sus propiedades notablemente: una costosa y bella fábrica de azúcar, muchas fanegadas de caña para abastecer a, extensas dehesas con ganado vacuno y caballar, buenos cabañeros y una lujosa casa de habitación, [constituían lo más notable de sus haciendas de tierra caliente. Los esclavos, bien vestidos y contentos hasta donde es posible estarlo en la servidumbre, eran sumisos y efectivos para con su amo. Hallé hombres á los que, niños años antes, me habían enseñado á poner trampas á las cabañeros y guatinos en la espesura de los bosques: sus padres y ellos vo vieron á verme con inequívocas señales de placer. Solamente á Pedro, el buen amigo y flo: yo, no debía encontrar; él había deramado legítimas al co'ocarme sobre el caballo el día de mi partida para Bogotá, diciéndome: «¡Mito mío, yo no te veré más!». El cora ón le avisaba que me iba antes de mi regreso.

Puede notar que mi padre, sin dejar de ser amo, daba un trato cariñoso á sus esclavos, se most'aba celoso por la buena conducta de sus esposas y acariciaba á los niños.

Una tarde, ya á puertas del sol, regresábamos de las

mi, no sería ya la compañera de mis juegos; pero en las tardes doradas de verano estaría en los paseos á mi lado, en medio del grupo de mis hermanas; la ayudaría yo á cultivar sus flores predilectas; en la velada oíría su voz, me mirarían sus ojos, nos separaría un solo paso.

Luego que me habe arreglado ligeramente los vestidos, abrió la ventana y divisé á María en una de las calles del jardín, acompañada de Emma; llevaba un traje más obscuro que el de la yispera, y su pasión se or usó júrpara, enlazado á la cintura, le cala en forma de banda sobre la falda; su larga cabellera, dividida en dos trenchas, le ocultaba á medias parte de la espalda y el pecho; ella y mi hermana tenían desca'zos los pies. Llevaba una vasija de porcelana poco más blanca que los brazos que la sostenían, la que iba el empuje de rosas abilitas durante la noche, desechando por muchitas las menos hermosas y torzadas. Ella, siendo con su compañera, Lucrecia sus mejillas, más fresca que las rosas, en el tazon rebosante. Descubríome Emma; María lo notó, y sin volver hacia mí, cayó de rodillas para ocultarme sus pies, desatósese del tallo el pañolón, y cubriéndose con él los hombros, fingió jugar con las flores. Las hijas hábiles de los